

Medellín, 11 de noviembre de 2025

OFICIO 4315JE

**“Al contestar favor citar número de oficio,
Radicado y postulado”**

Señores

PERSONEROS(AS) MUNICIPALES

Ciudad de Medellín

notificacion.judicial@personeriamedellin.gov.co

Municipio de Abejorral

personeria@abejorral-antioquia.gov.co

Municipio de Apartadó

personeriaapartadoa@gmail.com, personeriaapartado@hotmail.es

Municipio de Bello

gestiondocumental@personeriabello.gov.co

Municipio de Carepa

personeria@carepa-antioquia.gov.co, contactenos@carepa-antioquia.gov.co

Municipio de Chigorodó

personeria@chigorodo-antioquia.gov.co

Municipio de Dabeiba

personeria@dabeiba-antioquia.gov.co,

personeria@mutata-antioquia.gov.co

Municipio de Mutatá

personeria@mutata-antioquia.gov.co

Municipio de Necoclí

personeria@personeria-necocli.gov.co

Municipio de Rionegro

personeria@rionegro.gov.co

Municipio de San Pedro de Urabá

contactenos@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Municipio de Sonsón

personeria@personeria-sonson.gov.co

Municipio de Turbo

personeria@turbo-antioquia.gov.co

notificacionesjuridica@turbo-antioquia.gov.co

Municipio de Yalí

personeria@yali-antioquia.gov.co

ANTIOQUIA

ASUNTO: Solicitud de apoyo para Notificación de Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos

11001-60-00253- **2006-81099-64**

RADICADO: Hébert Veloza García y otros

POSTULADO: Calima y Bananero de las A.U.C.

BLOQUE: Del 1 al 5 de diciembre de 2025, de forma virtual

FECHA: 8:30 a.m.

Cordial saludo,

Me permito comunicar que en el proceso de la referencia, la Magistrada de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, doctora Beatriz Eugenia Arias Puerta, mediante Auto del 5 de diciembre 2024, dispuso programar Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos en el proceso de la referencia, contra ex

: *Elaboró: John Edwin Henao Flórez*

Secretaría

Sala de Justicia y Paz

integrantes del Bloque Calima y Bananero de las A.U.C., del 1 al 5 de diciembre de 2025, a partir de las 8:30 a.m., de forma virtual.

Es de advertir que la visualización de la audiencia es de carácter voluntario; quienes deseen seguir la transmisión podrán hacerlo a través del siguiente enlace: [Audiencias Streaming - SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN](#)

En el marco de sus competencias y en armonía con las instituciones del Estado, se solicita respetuosamente que, a través de los medios que considere más expeditos, tales como carteleras, emisoras radiales, redes sociales, periódicos locales u otros que estime pertinentes, se comunique de la realización de dicha diligencia, a las víctimas del conflicto armado que hacen parte del proceso y residen en la localidad en la que usted ejerce funciones como Personero(a). Esto, debido a que dichas personas no pudieron ser ubicadas con los datos de contacto suministrados a esta Corporación por la Fiscalía General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, instamos a las víctimas directas, indirectas o reportantes, se comuniquen a los números telefónicos **604-4017121** y **604-4017132**, para actualizar datos de notificación; es importante que al llamar informen que hacen parte del proceso adelantado contra del Bloque Calima y Bananero de las A.U.C, radicado **2006-81099-64**.

Así mismo, recomendarle a las víctimas que establezcan comunicación con el Apoderado Judicial de Víctimas designado para representar sus intereses, para que sea este quien le comunique los avances del proceso, le informe sobre la programación de las diligencias. En caso de no contar con abogado podrá acercarse a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo más cercana y solicitar que se le asigne un profesional del derecho.

A continuación, se mencionan las víctimas, el municipio y se aportan datos de residencia si los hubiere:

REPORTANTE	DATOS DE UBICACIÓN	MUNICIPIO
CARLOS MARIO MONTOYA MONTOYA	FINCA COSTA MAR VDA. LA SAMARIA	ABEJORRAL
MORENO MARTÍNEZ RUBILDA MARÍA	B 2 MANZANA 81 CASA 28	APARTADÓ
ZEA BALDONADO DENISE	BLOQUE 4 MANZANA 212 CASA 6	APARTADÓ
CUESTA DURAN LUIS	BLOQUE 5 MANZANA 220 CASA 7	APARTADÓ
LOPEZ PÉREZ EMÉRITA ROSA	BLOQUE 3 MANZANA 56 CASA 27	APARTADÓ
ORTEGA OQUENDO DIANA MARÍA	MANZANA 24 CASA 20	CAREPA
CANO JUNCAR LUIS ANÍBAL	DESCONOCIDO	CHIGORODÓ
CORREA ECHAVARRÍA JUAN CARLOS	DESCONOCIDO	CHIGORODÓ
MOLINA MAJORE MARUJA	DESCONOCIDO	CHIGORODÓ
TAMAYO SÁNCHEZ RUTH	DESCONOCIDO	DABEIBA

: *Elaboró: John Edwin Henao Flórez*

Sede Judicial Poblado. Calle 14 48-32, piso 1, Medellín. Teléfono: 604-4017121

Correo electrónico: secsjptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/home>

Secretaría

Sala de Justicia y Paz

ROMERO MARTÍNEZ MIRIAM DEL CARMEN	DESCONOCIDO	MEDELLÍN
GUTIÉRREZ AIDÉ DE JESUS	DESCONOCIDO	MUTATÁ
RODRÍGUEZ PALOMO GERÓNIMO	DESCONOCIDO	NECOCLÍ
DIAZ TORRES EDILSA	DESCONOCIDO	NECOCLÍ
GÓMEZ CERÉN ONEIDA	CALLE 3A AL LADO DE LA TIENDA DE MILDREY	NECOCLÍ
OSORIO AGAMEZ BERLIDES	DESCONOCIDO	NECOCLÍ
BERRIO MARTÍNEZ MARY LUZ	CLL LA TRIYADORA	NECOCLÍ
LEONOR PAVAS DE POSADA	VEREDA ABREITO	RIONEGRO
MARÍA VICTORIA OSTÉN SÁNCHEZ	FUNDACIÓN COMPARTIR SAN PEDRO URABA	SAN PEDRO DE URABÁ
ELVA PAVAS DE GRAJALES	DESCONOCIDO	SONSÓN
VALENCIA LUZ AMILBIA	ANTES DEL PUENTE	TURBO
VALENCIA BERTHA MYRIAM	ANTES DEL PUENTE	TURBO
CARVAJAL DIAZ HELIDA MARÍA	CALLE 58 CON CARRERA 56 CONTADOR ENERGÍA 166080	TURBO
LOPEZ SOLIPAR ROQUELINA	DESCONOCIDO	TURBO
ÁLVAREZ ROMERO KATTY LORENA	DESCONOCIDO	TURBO
GUEVARA RUIZ DALIDA ROSA	DESCONOCIDO	TURBO
ASPRILLA MORENO JAZMÍN	CALLE 95 CARRERA 21	TURBO
CORDERO MARÍA ISABEL	DESCONOCIDO	TURBO
OCAMPO MORALES MARÍA ROSALBA	DESCONOCIDO	TURBO
CÓRDOBA VALENCIA ANA FIDELIA	DESCONOCIDO	TURBO
AGUIRRE JOSÉ VICENTE	CALLE 21	YALÍ

Cordialmente,



JULIANA RAMÍREZ ESCALANTE
Secretaria

: Elaboró: John Edwin Henao Flórez